



DET N° 258/2025

# Memorándum

**PARA:** Econ. Diana Vera Mercado, Directora  
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA

**DE:** Lic. María Rossana Coronel Solalinde, Jefa  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS TÉCNICOS

**FECHA:** 16 de setiembre de 2025.

**REFERENCIA:** LLAMADO N° 10/2025, LICITACION PÚBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR - HUMAITA - PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA ID N° 461.867.

**OBJETO:** INFORME ECONOMICO FINANCIERO COMPLEMENTARIO LOTE N° 2



Se pone, a su consideración el Informe Complementario de la Evaluación Económica Financiera del oferente evaluado en el marco del llamado de referencia; el cual se solicitó a través del correo electrónico [comitedeevaluacion@mopc.gov.py](mailto:comitedeevaluacion@mopc.gov.py) de fecha 16 de setiembre del 2025; y en atención a la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

Finalmente, se remite en sobre cerrado 2 (dos) ejemplares del Informe Complementario Económico Financiero y las Planillas de cálculo respectivas (originales), a fin de elevar a los Miembros del Comité de Evaluación de Ofertas.

Atentamente,

Asunción, 16 de setiembre de 2025

**A LA COORDINACIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:** Para sus fines pertinentes.

Econ. Diana Beatriz Vera Mercado  
Directora  
Dirección de Planificación Económica



C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública: transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".  
**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

**LLAMADO MOPC N° 10/2025**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04:**  
**TRAMO PILAR - HUMAITA - PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6**  
**KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA**  
**ID N° 461.867.**

Asunción, 16 de setiembre de 2025.

**INFORME COMPLEMENTARIO ECONÓMICO FINANCIERO - LOTE N° 2**

**I. INTRODUCCIÓN**

El presente informe complementario de evaluación económico financiero es realizada en virtud a lo solicitado a través del correo electrónico [comitedeevaluacion@mopc.gov.py](mailto:comitedeevaluacion@mopc.gov.py) de fecha 16 de setiembre del 2025; y en atención a las disposiciones establecidas en la Resolución MOPC N° 1497/2023 de fecha 12 de setiembre de 2023 "POR LA CUAL SE CONFIRMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS PARA LA CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS LICITATORIOS CONVOCADOS POR ESTE MINISTERIO", que en su Artículo N° 3 establece cuanto sigue:..."Disponer que los Titulares de las Dependencias que integran del Comité de Evaluación de Ofertas, deberán comunicar a la Coordinación de Evaluación de Ofertas la designación de los asistentes técnicos profesionales quienes realizarán el estudio y análisis de las ofertas según el área de su competencia" (SIC).

**II. ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRE**

De conformidad al Acta de Apertura, de fecha 29 de abril de 2025, participan las siguientes empresas y/o consorcios de empresas:

N°	OFERENTE	LOTE N° 1	LOTE N° 2	TOTAL DE LA OFERTA
1	CONSORCIO CAMINOS DEL SUR	Gs 345.001.078.819	Gs 204.140.956.188	Gs 549.142.035.008
2	ECOMIPA	Gs 349.102.443.190	NO COTIZA	Gs 349.102.443.190
3	CONSORCIO HUMAITA	NO COTIZA	Gs 206.414.150.698	Gs 206.414.150.698
4	CONSORCIO GS	NO COTIZA	Gs 211.475.995.166	Gs 211.475.995.166
5	TOCSA S.A.	Gs 258.393.203.311	Gs 186.224.529.716	Gs 444.617.733.027
6	CONSTRUCTORA ACARAY S.A.	Gs 242.296.653.639	Gs 171.774.480.256	Gs 414.071.133.895
7	LT S.A.	Gs 290.506.034.050	Gs 205.706.933.397	Gs 496.212.967.447

**III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN**

Para el efecto la convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en los "REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN"; Punto "Capacidad Financiera"; Ítems: "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; "Recursos Financieros"; y "Volumen Anual de Negocios"; Páginas 19 al 25 del Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2). Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefe  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".

**Coefficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente  $\geq 1,10$  (igual o mayor a uno con diez), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2021, 2022, 2023) (\*)

**Coefficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total  $\leq 0,80$  (igual o menor a cero con ochenta), en promedio. Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los últimos 3 (tres) ejercicios fiscales cerrados y presentados ante la respectiva autoridad tributaria años (2021, 2022, 2023) (\*)

**Observación:**

(\*) Para todos los casos, a partir del segundo decimal se aplicará en los coeficientes de liquidez y solvencia el redondeo por exceso.

**Oferente Individual:** Debe cumplir con el requisito.

**Consortios**

Todas las Partes Combinadas: N/A.

Cada Socio: Debe cumplir con el requisito.

Socio Líder: N/A.

**Recursos Financieros:** Deberá demostrar que dispone de acceso a recursos financieros, el mismo deberá estar compuesto por el Capital Operativo pudiendo ser complementado en caso que se requiera con una Carta de Crédito emitida por una entidad Bancaria y/o Financiera debidamente reconocida y supervisada.

El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada lote.

El Capital Operativo será calculado como el monto obtenido de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato), correspondiente al último ejercicio fiscal cerrado y presentado ante la respectiva autoridad tributaria (año 2023).

El capital operativo podrá ser complementado con una Carta de Crédito emitida por una entidad bancaria y/o financiera debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, en la misma se debe indicar claramente que el oferente tiene Aprobada una línea de crédito para ser utilizada; con la siguiente descripción:

- Entidad u organismo que otorga el financiamiento,
- Monto Total y Moneda de la Línea de Crédito Aprobada, en caso que resulte ser adjudicada en el presente llamado,
- La carta de la entidad bancaria y/o financiera debe estar dirigida al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC),
- Identificar el llamado para el cual emiten la línea de crédito,
- Fecha de Emisión de la Línea de Crédito.

**Observación sobre Línea de Crédito:**

- La Línea de Crédito Aprobada debe estar vigente durante el proceso de evaluación y adjudicación.
- No serán consideradas aquellas líneas de créditos con fechas posteriores a la fecha de apertura.

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.P.C.

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"



- No serán consideradas Línea de Crédito No Comprometida y/o Líneas de Crédito Aprobadas que estén sujetas a condicionamientos para su aprobación.
- No serán tenidas en cuenta cartas de crédito emitidas por entidades que no estén debidamente reconocida y supervisada por el Banco Central del Paraguay, para lo que deberán indicar el link a fin de realizar la verificación.
- No serán consideradas aquellas cartas de créditos que no cumplan con las descripciones indicadas en los incisos (a), (b), (c), (d) y (e).

En caso de Consorcios, a los efectos de la calificación se sumarán los Recursos Financieros de cada integrante.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.

Volumen Anual de Negocios: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2014 2023), en promedio un volumen anual de negocio igual o mayor al: 25% (veinticinco por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada lote.

El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de los ingresos operativos; verificables en los Estados de Resultados y Notas a los Estados Financieros. Los Ingresos Operativos podrán corresponder a los trabajos realizados en su calidad de Contratista Principal, Sub Contratista o Integrante de un Consorcio, los mismos serán promediados y dividido el número de (5) años.

En caso de consorcios, a los efectos de la calificación, se sumarán los promedios del Volumen Anual de Negocios obtenidos por cada integrante.

Este criterio será evaluado con la capacidad financiera por el Dpto. de Estudios Técnicos.

Oferente Individual: Debe cumplir con el requisito.

Consortios

Todas las Partes Combinadas: Debe cumplir con el requisito.

Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.

Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.
- Presentar los estados financieros (balances generales, estados de resultados y notas a los estados contables) presentados ante la respectiva autoridad tributaria. Dichas documentaciones deberán estar debidamente firmadas por el Representante Legal y el Profesional Contable y, aquellas documentaciones que tengan rectificaciones realizadas antes de la fecha de apertura deberán adjuntar las documentaciones rectificadas.
- Presentar únicamente los Estados Financieros Individuales o Consolidados; no se podrán adjuntar ambos documentos, debiendo ir acompañado de la certificación por parte del Profesional Contable en la que manifiesta que las cifras corresponden a los Estados Financieros Individuales o Consolidados, dicha certificación deberá ser en carácter de declaración jurada.
- Los oferentes que se presenten por medio de una sucursal Paraguaya, deberá presentar los Estados Financieros (Balances Generales, Estados de Resultados y Notas a los Estados Contables) presentados

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

ante la Subsecretaría de Tributación del Paraguay; r.o se aceptarán Estados Financieros de Casas Matrices.

e. El tipo de cambio a ser utilizado es el de referencia emitido por el Departamento de Operaciones del Mercado Abierto, División Operaciones del Banco Central del Paraguay (www.bcp.gov.py) a la fecha de cierre de los respectivos ejercicios fiscales.

f. Completar los Formularios Recursos Financieros y Formulario Detalle de Recursos Financieros, y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el Pliego de Bases y Condiciones.

g. Formulario Detalle del Volumen Anual de Negocios.

#### IV. **EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.**

##### 4.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales de los últimos 3 (tres) Ejercicios Fiscales Cerrados años (2021, 2022, 2023); Estados de Resultados y Nota a los Estados Contables, correspondientes a los 5 mejores años de los últimos diez (10) años (2014-2023), conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. Para el efecto, se procedió a la verificación documental de las carpetas de ofertas (copias) presentadas por los oferentes, las cuales se encuentran bajo la custodia de la Coordinación del Comité de Evaluación de Ofertas.

El **oferente podrá ser adjudicado en un solo lote**. En caso de que el mismo oferente presente el precio más bajo y cumpla con los criterios de calificación en más de un lote, le será adjudicado aquel dónde la combinación de precios sea más ventajosa para el estado.

##### 4.2 Evaluación Complementaria de la Capacidad Financiera

Que a través del correo [comitedeevaluacion@mopc.gov.py](mailto:comitedeevaluacion@mopc.gov.py) de fecha 16/09/2025, se requiere cuanto sigue:..."En el marco del proceso de referencia se solicita ampliar la evaluación a la firma: **CONSORCIO CAMINOS DEL SUR (Benito Roggio e Hijos- Constructora Heisecke S.A.)**" (SIC). En consideración a lo precedentemente mencionado, se procedió a la evaluación complementaria del Lote N° 2 la cual fue analizada en detalle para verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

**LOTE N° 2 TRAMO: HUMAITÁ - PASO DE PATRIA - GRUPO MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR - HUMAITA - PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA.**

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 2	CAPACIDAD FINANCIERA			EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS	CALIFICACION
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	RECURSOS FINANCIEROS	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS	
1.-	<b>CONSORCIO CAMINOS DEL SUR</b> BENITO ROGGIO E HUOS S.A. (Lider) CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Gs 204.140.956.188	Cumple Cumple	Cumple Cumple	Cumple Cumple 40% Cumple 25%	Cumple Cumple 40% Cumple 25%	Cumple

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

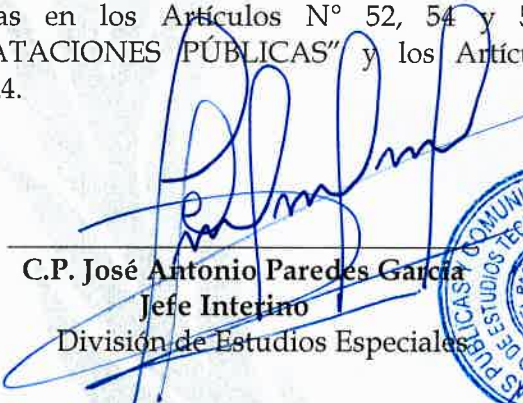
**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente"

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** El Consorcio evaluado en este Ítem, "CUMPLE" en el Lote N° 2; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** El Consorcio evaluado en este Ítem, "CUMPLE" en el Lote N° 2; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** El Consorcio evaluado en este Ítem, "CUMPLE" en el Lote N° 2; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).
- ✓ **VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS:** El Consorcio evaluado en este Ítem, "CUMPLE" en el Lote N° 2; y se adecuan al requisito mínimo establecido el Pliego de Bases y Condiciones (Versión 2).

En este sentido, se anexan al Informe Complementario Económico Financiero las siguientes planillas: Anexo "A" RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero, Anexo "B" ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente evaluado.

Por todo lo expuesto anteriormente, se eleva el presente Informe de Evaluación Complementario de la Capacidad Económica Financiera del LLAMADO MOPC LPN N° 10/2025, al Comité de Evaluación de Ofertas a fin de proseguir con los trámites pertinentes de conformidad a las disposiciones contenidas en los Artículos N° 52, 54 y 55 de la Ley N° 7021/2022 "SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y los Artículos N° 75 y 82 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.

  
C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
División de Estudios Especiales

  
Lic. María Rossana Coronel Solalinde  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos

  
Econ. Diana Beatriz Vera Mercado  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".



**Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas  
Dirección de Planificación Económicas  
Departamento de Estudios Técnicos**

# LLAMADO N° 10/2025.

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL,  
MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04:  
TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA,  
DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCU (58.6 KM) AD  
REFERENDUM A LA REPROGRAMACION  
PRESUPUESTARIA.**

**ID N° 461.867.**

INFORME ECONÓMICO – FINANCIERO  
COMPLEMENTARIO

**Anexo "A"  
RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y  
FINANCIERA.**

**Anexo "B"  
ANALISIS DE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL Y  
FINANCIERA.**

  
C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div/ Estudios Especiales - MOPC

  
Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
M.O.F.C.

  
Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**Misión:** "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

**Visión:** "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente".

**ANEXO "A" - Complementario**  
**RESUMEN "CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA"**

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE NEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

N° según acta de apertura	EMPRESAS Y/O CONSORCIO DE EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA LOTE N° 2	CAPACIDAD FINANCIERA		RECURSOS FINANCIEROS		EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS			CALIFICACION	
			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Informaciones Obtenidas en base al último ejercicio fiscal cerrado de las empresas y/o consorcios de empresas expresado en Garantías	El mínimo de recursos financieros será igual o superior al: 20% (veinte por ciento) del monto de la oferta presentada por el oferente en cada lote.	Informaciones Obtenidas en base al promedio de las documentaciones de las empresas y/o consorcios de empresas	VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS			
								Cumple	Cumple		Cumple
1.-	CONSORCIO CAMINOS DEL SUR. BENITO RUGGIU E HIJOS S.A. (Lider) CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.	Gs 204.140.956.188	1,51 1,88	0,66 0,55	<p>PT / AT (≤ 0,80)</p> <p>Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2021, 2022, 2023)</p>	<p>Requisito de Cumplimiento</p> <p>Ofertante Individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR</p> <p>Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% del requisito mínimo.</p> <p>Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% del requisito mínimo.</p>	<p>Requisitos de Cumplimiento:</p> <p>Ofertante Individual: DCR Consorcio: Todas las Partes Combinadas: DCR</p> <p>Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.</p> <p>Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos</p>	Gs 324.118.401.958	Gs 20.414.095.619	Cumple 40%	
							Gs 218.345.500.499	Gs 12.758.809.762	Cumple 25%		
							<b>Gs 542.463.902.456</b>	<b>Gs 51.035.239.047</b>	<b>Cumple</b>		

OBSERVACIÓN: (\*) Indica las Notas Bancarias con "LÍNEA DE CRÉDITO APROBADA", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)  
 (\*\*) Indica las Notas Bancarias con Línea de Crédito "Condicionadas", que no fueron complementadas al Capital Operativo  
 (°) El Superíndice indica la cantidad de Carta de Crédito presentada por los oferentes

  
**C.P. José Antonio Paredes García**  
 Jefe Interino  
 Div. Estudios Especiales - MOFC

  
**Lic. María Rossella Coronel S.**  
 Jefa  
 Departamento de Estudios Técnicos  
 M.O.P.C.

  
**Econ. Diana Vera M.**  
 Directora  
 Dirección de Planificación Económica

**ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA**  
**LLAMADO MOPC N° 10/2025**

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE NEEMBUCU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

**CONSORCIO CAMINCS DEL SUR**

**Empresas Consorciadas**

**% de participación**

* BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. (Lider)	50%
* CONSTRUCTORA HEISECKE S.A	50%

  
C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

  
Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

  
Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**ANEXO "B"- Complementario  
ANALISIS DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA**

1.- LICITACIÓN: Llamado MOPC N° 10/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

2.- EMPRESA: BENITO ROGGIO E HIJOS S.A. (Lider)  
3.- TIPO: SOCIEDAD ANONIMA  
4.- NACIONALIDAD: PARAGUAYA  
5.- MONEDA: GUARANIES

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - RESOLUCION	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1.- DISPONIBILIDADES	3.886.408.374	3.444.254.429	6.962.544.723
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	3.180.662.162	3.820.449.368	3.270.193.349
3.- CRÉDITOS	170.018.208.153	171.735.276.268	114.688.733.781
4.- INVENTARIOS	178.719.205.020	142.242.405.990	143.767.879.868
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	1.524.479.521	3.156.830.367	3.054.104.189
6.- OTROS ACTIVOS	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>357.328.963.230</b>	<b>324.399.216.422</b>	<b>271.743.455.910</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- CREDITOS L/P	-	-	-
2.- INVERSIONES L/P	317.740.351	1.002.370.313	1.197.927.842
3.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	149.654.024.565	151.445.444.554	132.155.274.847
4.- ACTIVO INTANGIBLE	-	-	-
5.- CARGOS DIFERIDOS	-	-	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>149.971.764.916</b>	<b>152.447.814.867</b>	<b>133.353.202.689</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>507.300.728.146</b>	<b>476.847.031.289</b>	<b>405.096.658.599</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	49.499.300.595	45.403.471.973	45.480.131.028
2.- DEUDAS FINANCIERAS	165.328.936.502	154.272.543.046	120.922.876.057
3.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8.298.405.354	7.586.848.885	6.477.673.451
4.- PROVISIONES	-	-	-
5.- OTROS PASIVOS	-	-	-
6.- INGRESOS DIFERIDOS	10.662.036.573	3.964.653.324	8.062.448.325
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>233.788.679.024</b>	<b>213.227.517.228</b>	<b>180.943.128.861</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	40.531.579.348	57.549.861.305	23.693.313.866
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P	25.413.493.438	15.546.813.717	11.823.032.029
3.- PROVISIONES L/P	-	-	-
4.- INGRESOS DIFERIDOS	42.648.146.294	33.858.613.295	32.249.793.300
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>108.593.219.080</b>	<b>103.955.288.317</b>	<b>67.766.139.195</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>342.381.898.104</b>	<b>325.182.805.545</b>	<b>248.709.268.056</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
1.- CAPITAL	50.000.000.000	50.000.000.000	50.000.000.000
2.- RESERVAS	101.664.225.744	93.607.296.688	66.365.419.003
3.- RESULTADO ACUMULADO	-	-	12.791.970.586
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	13.254.604.298	11.056.929.056	27.230.000.954
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>164.918.830.042</b>	<b>151.664.225.744</b>	<b>156.387.390.543</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>507.300.728.146</b>	<b>476.847.031.289</b>	<b>405.096.658.599</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CAPACIDAD FINANCIERA			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderación
Índice	Fórmula	Año 2023	Año 2022	Año 2021			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	357.328.963.230	324.399.216.422	271.743.455.910	1,51	Cumple
		Pasivo Corriente	233.788.679.024	213.227.517.228	180.943.128.861		
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Total Pasivo	342.381.898.104	325.182.805.545	248.709.268.056	0,66	Cumple
		Total Activo	507.300.728.146	476.847.031.289	405.096.658.599		
3)	RECURSOS FINANCIEROS						
	* Capital Operativo Individual, año 2023 (AC-PC)	Gs 123.540.284.206	Gs 0	Gs 0			
	* Capital Operativo Consorciado, año 2023 (AC-PC)	Gs 0	Gs 0	Gs 0			
	* Disponibilidad según Certificado Bancario	Gs 0	Gs 0	Gs 0			
	<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>Gs 123.540.284.206</b>					

OBSERVACIÓN:

DECLARACIÓN JURADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS: En el folio N° 335 expresa textualmente cuanto sigue:

"Por la presente, yo, Lic. Marcos A. Montiel Q., con C.I N° 1.551.651, declaro BAJO FE DE JURAMENTO que los Estados Financieros presentados en la Carpeta de Documento Legales- Formularios de Capital Económica Financiera, son los **Estados Financieros Individuales** de Benito Roggio e Hijos S.A.(SIC)

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaranies
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.019	Gs 279.688.457.525	Gs 0	-	Gs 279.688.457.525
2.020	Gs 360.097.399.250	Gs 0	-	Gs 360.097.399.250
2.021	Gs 338.824.372.714	Gs 0	-	Gs 338.824.372.714
2.022	Gs 358.392.642.110	Gs 0	-	Gs 358.392.642.110
2.023	Gs 283.589.138.189	Gs 0	-	Gs 283.589.138.189
	<b>TOTAL</b>			<b>Gs 1.620.592.009.788</b>
	<b>Promedio de Volumen Anual de Negocios</b>			<b>Gs 324.118.401.958</b>

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S.  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica

**ANEXO "B"- Complementario  
ANALISIS DE LA SITUACION PATR MONIAL Y FINANCIERA**

1.- LICITACIÓN: LLAMADO MOPC N° 10/2025

LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RUTA NACIONAL PY04: TRAMO PILAR – HUMAITA – PASO DE PATRIA, DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUKU (58.6 KM) AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA, ID N° 461.867.

2.- EMPRESA: **CONSTRUCTORA HEISECKE S.A.**  
 3.- TIPO: **SOIEDAD ANONIMA**  
 4.- NACIONALIDAD: **PARAGUAYA**  
 5.- MONEDA: **GUARANIES**

1) FUENTE: INFORMACIÓN EXTRAIDA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL OFERENTE

BALANCE GENERAL - MARANGATU	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
1.- DISPONIBILIDADES	7.682.180.277	1.567.959.683	4.615.984.422
2.- INVERSIONES TEMPORARIAS	23.072.606.386	47.410.516.362	24.693.398.149
3.- CRÉDITOS	208.091.260.171	140.329.422.575	107.267.449.794
4.- INVENTARIOS	12.065.009.454	12.564.532.510	32.353.392.735
5.- GASTOS PAGADOS POR ADELANTADO	4.942.698.951	3.331.825.751	4.019.851.903
6.- OTROS ACTIVOS	33.677.567.033	25.257.801.309	23.563.743.035
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>289.531.322.272</b>	<b>230.362.058.190</b>	<b>196.513.820.038</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- CREDITOS	-	-	-
2.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	135.379.498.354	126.709.709.165	132.179.281.783
3.- OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	-	768.372.315	-
4.- CARGOS DIFERIOS	3.672.165.407	3.706.764.805	3.496.806.252
5.- ACTIVOS INTANGIBLES	1.342.037.611	1.131.396.602	1.131.396.602
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>140.393.701.372</b>	<b>132.316.242.887</b>	<b>136.807.484.637</b>
<b>ACTIVO TOTAL</b>	<b>429.925.023.644</b>	<b>362.378.301.077</b>	<b>333.321.304.675</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	121.340.891.774	100.199.315.720	44.853.279.908
2.- PRESTAMOS FINANCIEROS	49.518.188.016	16.380.797.884	33.677.342.290
3.- OTROS CUENTAS POR PAGAR	7.033.988.583	2.162.785.702	1.550.614.473
4.- PROVISIONES	807.342.302	392.054.090	799.372.264
5.- OTROS PASIVOS	-	-	-
6.- INGRESOS DIFERIDOS	637.561.734	1.267.554.450	644.526.579
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>179.337.972.409</b>	<b>121.302.507.846</b>	<b>81.525.135.514</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
1.- ACREEDORES COMERCIALES	1.310.987.724	2.385.934.988	144.978.274
2.- DEUDAS FINANCIERAS L/P	26.093.346.735	22.393.474.900	19.268.772.517
3.- PROVISIONES P/ OBLIGACIONES L/P	-	-	-
4.- INGRESOS DIFERIDOS L/P	28.587.538.544	46.580.597.292	87.166.609.424
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>55.991.873.003</b>	<b>71.360.007.180</b>	<b>106.580.360.215</b>
<b>PASIVO TOTAL</b>	<b>235.329.845.412</b>	<b>192.662.515.026</b>	<b>188.105.495.729</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
1.- CAPITAL	100.000.000.000	100.000.000.000	100.000.000.000
2.- RESERVAS	65.657.330.329	19.296.804.002	15.643.046.437
3.- RESULTADO ACUMULADO	21.832.507.886	22.332.955.135	24.987.181.773
4.- RESULTADO DEL EJERCICIO	7.105.339.917	28.386.026.914	4.585.580.736
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>194.595.178.232</b>	<b>170.315.786.051</b>	<b>145.215.808.946</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>429.925.023.644</b>	<b>362.378.301.077</b>	<b>333.321.304.675</b>

2) FUENTE: ANÁLISIS Y ELABORACIÓN PROPIA EN BASE AL BALANCE GENERAL

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		CALCULOS FINANCIEROS			Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
Índice	Fórmula	Año 2023	Año 2022	Año 2021			
1)	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{289.531.322.272}{179.337.972.409}$	$\frac{230.662.058.190}{121.302.507.846}$	$\frac{196.513.820.038}{81.525.135.514}$	1,88	Cumple
2)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$	$\frac{235.329.845.412}{429.925.023.644}$	$\frac{192.662.515.026}{362.974.301.077}$	$\frac{188.105.495.729}{333.321.304.675}$	0,55	Cumple
3)	RECURSOS FINANCIEROS						
	* Capital Operativo Individual, año 2023 (AC-PC)	Gs 110.193.349.863					
	* Capital Operativo Consorciado, año 2023 (AC-PC)	Gs 0					
	* Disponibilidad según Certificado Bancario	Gs 0					
	<b>TOTAL RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>Gs 110.193.349.863</b>					

**OBSERVACIÓN:**

**DECLARACION JURADA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:** En el folio N° 336 expresa textualmente cuanto sigue:

"Por la presente, yo Lic. Fátima Cañete, contadora de CONSTRUCTORA HEISECKE S.A., interesada en participar en la Licitación de referencia, Declaro bajo fe de Juramento que las cifras contenidas en los Formularios Financieros correspondientes a los balances de los años 2019 a 2023, corresponden a los **Estados Financieros Individuales**." (SIC).

3) FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA EN BASE A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS	Monto y Moneda		Tipo de Cambio	Equivalentes en Guaraníes
	INDIVIDUAL	CONSORCIADO		
2.019	Gs 114.521.562.611	Gs 0	-	Gs 114.521.562.611
2.020	Gs 154.618.884.557	Gs 0	-	Gs 154.618.884.557
2.021	Gs 172.634.259.293	Gs 0	-	Gs 172.634.259.293
2.022	Gs 374.014.810.196	Gs 0	-	Gs 374.014.810.196
2.023	Gs 275.937.985.837	Gs 0	-	Gs 275.937.985.837
	<b>TOTAL</b>			<b>Gs 1.091.727.502.494</b>
	<b>Promedio de Volumen Anual de Negocios</b>			<b>Gs 218.345.500.499</b>

C.P. José Antonio Paredes García  
Jefe Interino  
Div. Estudios Especiales - MOPC

Lic. María Rossana Coronel S  
Jefa  
Departamento de Estudios Técnicos  
MOPC

Econ. Diana Vera M.  
Directora  
Dirección de Planificación Económica